

Apoyo de los
Colegios de Arquitectos

PIREP Local

PLAN DE IMPULSO A LA
REHABILITACIÓN DE
EDIFICIOS PÚBLICOS

CASA SOBRE UN PATIO. Finalista XV
BEAU. Arquitectos: Ayllón . Paradela . De
Andrés Arquitectos.. Foto: Miguel
Fernández-Galiano Rodríguez

¿Qué son las Oficinas de Apoyo a la Rehabilitación?

Las Oficinas de Apoyo a la Rehabilitación de los Colegios de Arquitectos son un instrumento al servicio de las administraciones locales, de los profesionales y del conjunto de la ciudadanía para **facilitar la gestión de las ayudas** destinadas a la rehabilitación de edificios y regeneración de barrios y **optimizar la ejecución de proyectos** con el fin de que el mayor número de ciudadanos se beneficie de los fondos y puedan mejorar su calidad de vida.

Los Colegios de Arquitectos han colaborado desde su creación con administraciones públicas y ayuntamientos para la redacción de pliegos y convocatoria de concursos. Decenas de concursos realizados en los últimos años avalan la estrecha colaboración de los colegios con la red de municipios y entidades locales. Ahora es el momento de trabajar juntos para transformar nuestros pueblos y ciudades.

¿Cómo puede la RedOAR ayudar a mi ayuntamiento a optar a la convocatoria PIREP Local?

- La difusión y promoción de la **participación de los municipios, especialmente los pequeños, en el Plan de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) local**. A ello contribuye el enraizamiento de los Colegios de Arquitectos en las sociedades y las buenas relaciones con las Administraciones Locales.
- Información sobre las características del PIREP: **cuestiones, condiciones y procedimientos para participar en el plan**.
- **Orientación a los ayuntamientos** para que sus propuestas se alineen con los objetivos del PIREP para contribuir a que consigan los fondos.
- Apoyo, desde la RedOAR, en la **elaboración y presentación de propuestas** con información, pliegos tipo y documentación genérica.
- A petición del municipio que lo requiera, **colaboración específica para la concurrencia en el PIREP** desde la RedOAR o asesoramiento para la contratación de un profesional que lo facilite.
- **Facilitar y proporcionar jurados** para los concursos que lo precisen desde las bolsas de jurados de los Colegios de Arquitectos.



Fabra & Coats: vivienda social & patrimonio industrial.
Premio XV BEAU. Arquitectos: Roldán + Berengué
Arquitectos. Foto: Jordi Surroca y Gael del Río

Dentro de la Componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dotado con 6.820 millones de euros, se ha incluido el punto C2.I5 Programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos (PIREP). Se ha planteado con una clara vocación ejemplarizante y el carácter integrado que reclama la Agenda Urbana Española y la nueva Bauhaus europea (sostenibilidad, inclusión y estética), sin perder de vista el principal objetivo del ahorro energético.

¿En qué consiste el PIREP?

La iniciativa, dotada con **1.080 millones**, está destinada a las administraciones públicas territoriales (Comunidades Autónomas y Entidades Locales) con edificios susceptibles de ser rehabilitados teniendo en cuenta que una gran parte del parque público edificado se construyó antes del año 79 y presenta deficiencias energéticas y problemas para adaptarse al teletrabajo.

El plan se dirige a **actuaciones (proyecto y/o obra) de rehabilitación sostenible de edificios de titularidad pública y de uso público (administrativo, educativo, asistencial, deportivo(cubierto), sanitario, cultural o de servicio público, etc.)** que supongan al menos un ahorro del 30% de su consumo energía primaria no renovable y cuya recepción de obra pueda garantizarse antes de marzo de 2026.

Siempre que se garantice la realización de actuaciones que aseguren el ahorro energético exigido, la financiación prevista en este Programa puede destinarse, además de para acometer actuaciones de mejora de la eficiencia energética, también para llevar a cabo actuaciones de mejora de la eficiencia ambiental, de la accesibilidad, de mejora de las condiciones de habitabilidad o de conservación de los edificios, así como para financiar los proyectos y demás trabajos técnicos necesarios para la realización de estas actuaciones.

Para las Entidades Locales (municipios, islas y provincias) el PIREP Local está dotado con 600 millones y se articularán convocatorias de ayudas en régimen de concurrencia.

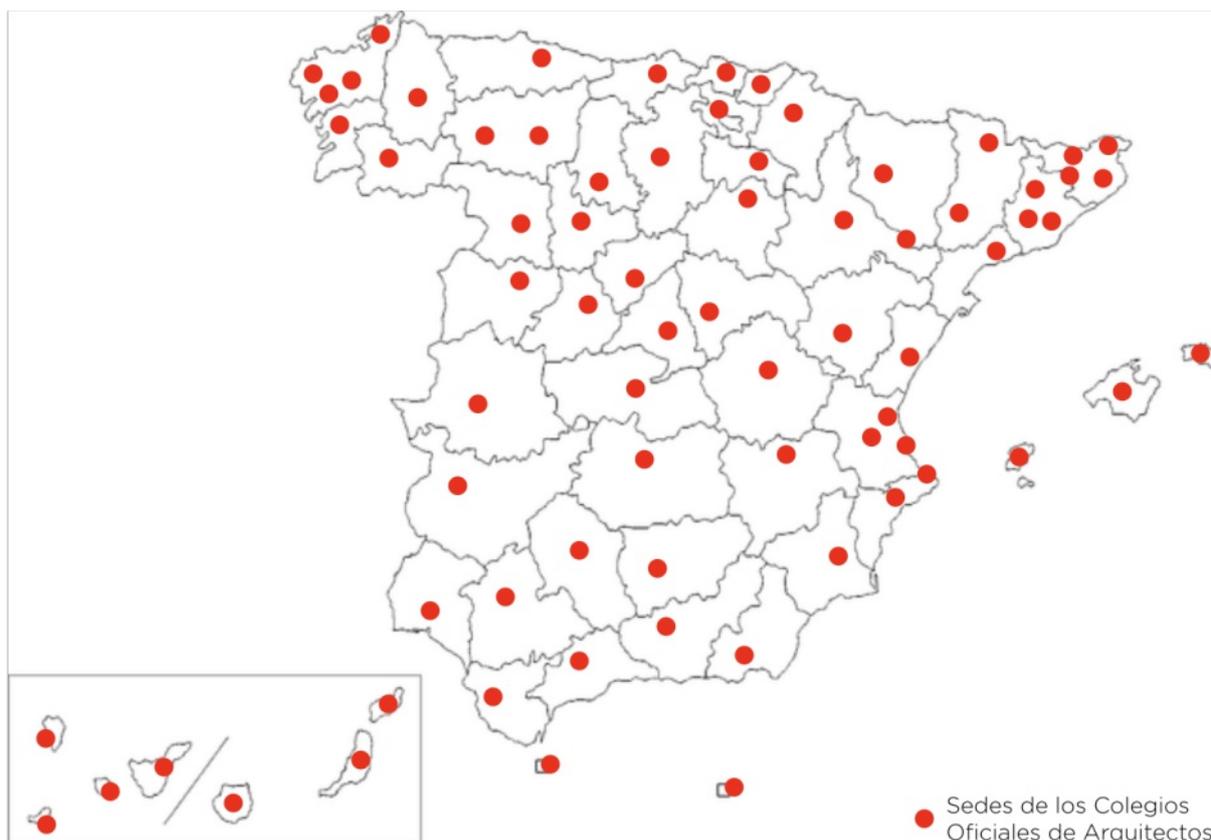
En el caso del **PIREP Autonómico**, dotado con 480 millones, se asignarán directamente a las Comunidades Autónomas en función de los proyectos y siempre garantizando el equilibrio territorial.

¿Cuándo puedo solicitar las ayudas?

Una vez publicada la convocatoria de entidades locales, se podrán solicitar las ayudas. Mientras tanto, prepárate para poder optar a los fondos del PIREP Local.

¿Dónde pueden informarme?

Puedes informarte en Colegio de Arquitectos más cercano, bien acercándote a su sede, llamando por teléfono o por correo electrónico.



● Sedes de los Colegios Oficiales de Arquitectos.

Contacto

Red de Oficinas de Apoyo a la Rehabilitación.
redOAR.pirepl@cscae.com
Tlf. 91 435 22 00 EXT. 215

Consejo Andaluz de los Colegios Oficiales de Arquitectos - 954293116
cacoa@cacoa.es

Consejo Canario de Colegios de Arquitectos - 822010200
secretaria@oactfe.org

COA Almería - 950231255
secretariatecnica@coaalmeria.com

COA Aragón - 976203660 -
administracion@coaaragon.es

COA Asturias - 985232316
coaa@coaa.es

COA Islas Baleares - 971229311
secretariapalma@coalb.es

COA Cádiz - 956 80 70 52
secretaria@arquitectosdecadiz.com

COA Cantabria - 942212486
coacan@coacan.es

COA Castilla-La Mancha - 925213362
coacm@coacm.es

COA Castilla y León-Este - 983390677
coacyle@coacyle.com

CA de Cataluña - 933015000
coac@coac.net

COA Ceuta - 956514555
coaceuta@telefonica.net

COA Córdoba - 957475212
secretaria@coacordoba.net

COA Extremadura - 927226000
coade@coade.org

COA Fuerteventura - 928852323
secretaria.tecnica@coacfue.es

COA Galicia - 981580100
secretaria@colexiodearquitectos.org

COA Gran Canaria - 928248844
colegio@arquitectosgrancanaria.es

COA Granada - 958806266
coagranada@coagranada.org

COA Huelva - 959541185
coahinfo@arquihuelva.com

COA Jaén - 953234731
coajaen@coajaen.org

COA Lanzarote - 928800369
dpto_secretaria@coa-lz.com

COA León - 987875900
coal@coal.es

COA Málaga - 952224206
coamalaga@coamalaga.es

COA Madrid - 915951500 -
secretariageneral@coam.org

COA C A de Melilla - 952690389
coacam@coacam.es

COA de Murcia - 968213268
coamu@coamu.es

COA La Palma - 922420457
colegio@coalapalma.com

COA La Rioja - 941220108
administracion@coar.es

COA Sevilla - 955 051 200
coasevilla@coasevilla.org

COA Tenerife, La Gomera y El Hierro
822010200 secretaria@coactfe.org

COA C. Valenciana - 963517825
coacv@coacv.org

COA Vasco-Navarro - 944231636
coavn@coavn.org